



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 10 ABR 2018

VISTO:

El Expediente N° 3930/2018, por la que la Arquitecta AGUSTINA PEZZA (LEGAJO N° 50721), solicita reducción de la Dedicación en su cargo de Profesor Asistente que viene desempeñando en la cátedra de Introducción a la Historia "A" de la carrera de Arquitectura; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a la designación de la Arquitecta PEZZA, como Becaria Doctoral de CONICET, y que para ello, se requiere que los docentes en esta condición solo pueden desempeñarse en cargo con Dedicación Simple.

Que el Area de Personal ha emitido el informe referente a la situación en la que venía revistando la Arquitecta PEZZA.

Que de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica, se autoriza la designación de la mencionada docente en un cargo de Profesor Asistente Simple, para desempeñarse en la cátedra de Introducción a la Historia "A", por el periodo del 01/04/18 y hasta el 31/03/19.

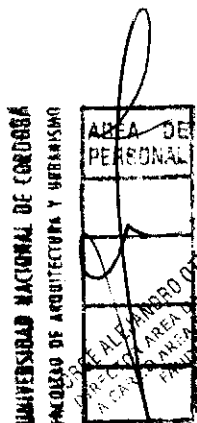
Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Designar interinamente a la **Arquitecta AGUSTINA PEZZA (LEGAJO N° 50721)**, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, vacante por finalización de designación del Arquitecto PALERO, para desempeñarse en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo "A" de la carrera de Arquitectura, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019.

ARTICULO N° 2: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO N° 3: El Docente designado deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta par el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.





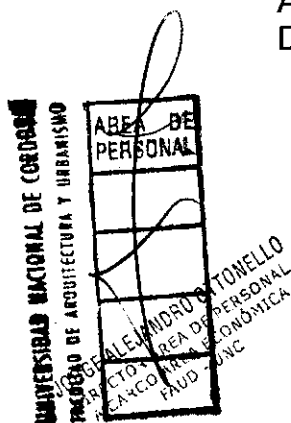
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO Nº 4: El Docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO Nº 5: La presente liquidación se efectuará con imputación al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

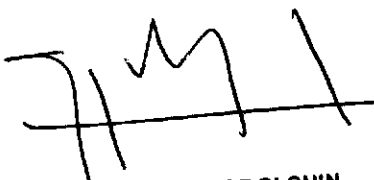
ARTICULO Nº 6: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO Nº 7: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.




Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 302-18